



EXCMO. AYUNTAMIENTO

La Carlota

(CÓRDOBA)

Bien de Interés Cultural

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

ACTA Nº 4

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DIA SIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN PRIMERA CONVOCATORIA Y A LAS TRECE HORAS Y TREINTA Y SIETE MINUTOS.

...///...

La Junta de Gobierno Local, en virtud de las facultades delegadas por el Sr. Alcalde, mediante resolución de Alcaldía número 2667, de 19 de Junio de 2023, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba número 132, de fecha 13 de Julio de 2023, adopta los acuerdos que, a continuación, se transcriben:

PRIMERO.- APROBAR, SI PROCEDE, EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EL DÍA 20 DE JULIO DE 2023.-

...///...

No produciéndose ninguna observación, y sometido el asunto a votación ordinaria, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los cuatro (4) miembros presentes, acuerda:

“Aprobar el acta correspondiente a la sesión Ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 20 de Julio de 2023, y su transcripción al Libro de Actas.”

SEGUNDO.- APROBAR, SI PROCEDE, EL GASTO DIMANANTE POR EXCESO DE MEDICIÓN, ASÍ COMO CERTIFICACIÓN DE OBRA NÚMERO 7, CORRESPONDIENTE A LAS OBRAS DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE OBRAS CONTENIDAS EN EL PROYECTO DE CUBRICIÓN DE PISTA DEPORTIVA EN LA PAZ, LA CARLOTA (CÓRDOBA). (EXPTE. GEX NÚMERO 13531/2022).

...///...

Sometido el asunto a votación ordinaria, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los cuatro (4) miembros presentes, acuerda:

PRIMERO.- Aprobar el gasto por importe de novecientos treinta y nueve euros con ochenta y tres céntimos (939,83 €), IVA del 21% incluido, correspondiente a la certificación de obra número 7 que recoge el exceso de medición resultante al terminar las obras dimanantes del contrato administrativo de obras contenidas en el proyecto de Cubrición de Pista Deportiva en La Paz, La Carlota (Córdoba).

SEGUNDO.- Aprobar la certificación de obra número 7 correspondiente, de fecha 27 de julio de 2023, por las obras ejecutadas relativas al contrato administrativo de obras contenidas en el proyecto de Cubrición de Pista Deportiva en La Paz, La Carlota (Córdoba), por importe de novecientos treinta y nueve euros con ochenta y tres céntimos (939,83 €), IVA del 21% incluido.



EXCMO. AYUNTAMIENTO

La Carlota

(CÓRDOBA)

Bien de Interés Cultural

TERCERO.- Dar traslado del presente acuerdo a los Servicios Municipales de Intervención y al Negociado Municipal de Urbanismo, para su conocimiento y efectos oportunos.

CUARTO.- Dar traslado del presente acuerdo a la Excm. Diputación Provincial de Córdoba, para su conocimiento y efectos oportunos.

TERCERO.- APROBAR, SI PROCEDE, CERTIFICACIÓN DE OBRA NÚMERO 2, CORRESPONDIENTE A LAS OBRAS DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE OBRAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE ADECUACIÓN Y REFORMA DE PISTA DEPORTIVA Y SU ENTORNO, SITA EN AVENIDA DE LOS MATAS NÚMERO 17 DE EL RINCONCILLO. (EXPTE. GEX NÚMERO 4181/2023).-

...///...

Sometido el asunto a votación ordinaria, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los cuatro (4) miembros presentes, acuerda:

PRIMERO.- Aprobar la certificación de obra número 2 correspondiente, de fecha 31 de julio de 2023, por las obras ejecutadas dimanantes del contrato administrativo de obras para la ejecución del Proyecto de "Adecuación y reforma de pista deportiva y su entorno, sita en Avenida de Los Matas, nº 17, de El Rinconcillo, en La Carlota (Córdoba), por importe de once mil trescientos treinta y cuatro euros con cinco céntimos (11.334,05 €), IVA del 21% incluido.

SEGUNDO.- Dar traslado del presente acuerdo a los Servicios Municipales de Intervención y al Negociado Municipal de Urbanismo, para su conocimiento y efectos oportunos.

TERCERO.- Dar traslado del presente acuerdo a la Excm. Diputación Provincial de Córdoba, para su conocimiento y efectos oportunos.

CUARTO.- APROBACIÓN DE FACTURAS.- (EXPTE. GEX NÚMERO 9671/2023).-

...///...

Sometido el asunto a votación ordinaria, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los cuatro (4) miembros presentes, acuerda aprobar las facturas de proveedores, dimanantes del expediente GEX número 9671/2023, por importe de facturas 192.327,72 euros (relaciones de obligaciones presupuestarias O-463, O-464, O-465, O-466, O-467, O-470, O-472, O-473 y O-474) y según resolución de Alcaldía número 3377, de fecha 4 de agosto de 2023, de autorización y disposición de gastos.

QUINTO.- ASUNTOS DE URGENCIA.-

En este apartado del orden del día no se presenta ningún asunto de urgencia.



EXCMO. AYUNTAMIENTO

La Carlota

(CÓRDOBA)

Bien de Interés Cultural

SEXTO.- DACIÓN CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA NÚMEROS 2929-2023 Y 3324-2023 ADOPTADAS EN MATERIA DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. (EXPTES. GEX NÚMEROS 6541/2023 Y 7222-2023).-

...///...

La Junta de Gobierno Local, con la concurrencia de los/las cuatro (4) miembros presentes, quedó informada de las resoluciones de Alcaldía adoptadas en materia de contratación administrativa, siguientes:

- Resolución de Alcaldía número 2929, de fecha 3 de julio de 2023, por la que aprueba adjudicar los lotes del contrato administrativo de servicios para el desarrollo del programa “disfrutando conciliando”, dentro de la actuación 1 del proyecto “La Carlota Corresponsable”, subvencionado por la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en el marco del “Plan Corresponsables”.

- Resolución de Alcaldía número 3324, de fecha 2 de agosto de 2023, por la que aprueba adjudicar el contrato para la realización de las obras contenidas en el proyecto de cubrición de pista deportiva en El Garabato, La Carlota (Córdoba).

SÉPTIMO.- DACIÓN CUENTA DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA NÚMERO 3296-2023, ADOPTADA EN MATERIA ECONÓMICA. (EXPEDIENTE GEX NÚMERO 9411-2023).-

...///...

La Junta de Gobierno Local, con la concurrencia de cuatro (4) miembros presentes, quedó informada de la resolución de Alcaldía número 3296, de fecha 28 de julio de 2023, por la que se acordó autorizar, disponer y reconocer la obligación de los gastos derivados de la factura que figura incluida en la relación de obligaciones presupuestarias O-458, por importe de 218,45 euros.

OCTAVO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

En este apartado del Orden del Día no se produce intervención alguna por los/las Sres./Sras. Concejales/as miembros de la Junta de Gobierno Local.